

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba

BOP-A-2025-4386

(Expte. GEX nº: 2025/2926)

DON MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA),

HACE SABER QUE:

Por Decreto de Alcaldía nº 2025/00001334, de fecha 4 de diciembre de 2025, se aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas por las que ha de regir la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público para prestar los servicios de bebida y explotación de la barra de la Caseta Municipal para el periodo Navideño comprendido desde el 24 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026, ambos inclusive, con posibilidad de prórroga.

Dichos Pliegos serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será de cinco días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las ofertas se presentaran a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la dirección de Internet siguiente: <https://contrataciondelestado.es>.

El Alcalde,

Fdo.: Miguel Ruz Salces.

En Montalbán de Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

Montalbán de Córdoba, 5 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Miguel Ruz Salces.

